



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE VILLANDIEGO

De conformidad con el acuerdo de Pleno de la Junta Vecinal de Villandiego de fecha 21 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto de tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación para el arrendamiento de las fincas rústicas propiedad de esta Entidad para su aprovechamiento agrícola, como pastos y hortícola conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Villandiego.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

– Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón.

– Plaza Mayor, número 1.

– 09123 Sasamón (Burgos).

– Teléfono 947 370 012 y fax 947 370 555.

– Correo electrónico: ayto@sasamon.org

– Dirección de Internet del perfil de contratante: contratante.burgos.es

– Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de plicas.

d) Número de expediente: 02/2017.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Arrendamiento por lotes de las fincas rústicas, para su aprovechamiento agrícola, pastos y hortícola.

b) Tipo: Arrendamiento.

c) Duración: Cinco campañas agrícolas (2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21 y 2021-22).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Los siguientes criterios de adjudicación establecidos en el pliego:



– Al mejor precio: La oferta económica más alta de las aceptadas por la mesa de contratación obtendrá la máxima puntuación, otorgándose puntos al resto proporcionalmente. El precio de valor de 0 a 90 puntos.

– Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor: La realización de mejoras en las fincas sin coste para el Órgano de Contratación de 0 a 10 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación*: De acuerdo con lo establecido en el pliego:

Anexo número 1: Fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola se determina un precio por cada finca de 100 euros/hectárea.

Anexo número 2: Fincas rústicas para su aprovechamiento como pastos se determina un precio de 3 euros por hectárea, se licita a la totalidad de cada uno de los lotes establecidos.

Anexo número 3: Finca rústica para su aprovechamiento hortícola a 50 euros la finca.

5. – *Garantías*: Definitiva del 5% del precio de adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista*: Ser titular de una explotación agrícola para las fincas Anexos 1 y 2.

7. – *Presentación de ofertas*:

a) Durante el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; en caso de caer en sábado o domingo se entiende prorrogado al día siguiente hábil.

b) Modalidades de presentación: Las previstas en la legislación vigente.

c) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

d) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón, con domicilio en Plaza Mayor, número 1, 09123 Sasamón (Burgos). Dirección de correo electrónico: ayto@sasamon.org

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la apertura de proposiciones y adjudicación del contrato.

8. – *Apertura de ofertas*: En la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón sito en Plaza Mayor, número 1 de Sasamón, a los tres días siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida con sábado o domingo, en cuyo caso se entenderá prorrogado al día siguiente hábil, a las 12 horas.

En Sasamón, a 22 de septiembre de 2017.

El Alcalde Pedáneo,  
Rodrigo Galerón Galerón